

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE FRUTAS PROCESADAS DEL PACIFICO O FRUTERAS DEL PACIFICO S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Comisario de Frutas Procesadas del Pacífico o Fruterías del Pacífico S. A., FRUPAC, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2002.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contables y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Frutas Procesadas del Pacífico o Fruterías del Pacífico S.A. y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto, someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Frutas Procesadas del Pacífico o Fruterías del Pacífico S.A. al 31 de Diciembre del año 2002.

Guayaquil, Marzo 6 del 2003


ECON/ ERASMO LOPEZ DELGADO
COMISARIO

